

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50.

DIRECTOR PROPIETARIO

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan presbítero y San Cenon.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

Continúa el mes de Junio en San Vicente el Real como el dia anterior por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media, sin sermon.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y las Miguelas.

# AGUAS MINERALES

de Panticosa, Paracuellos de Giloca,

Estadilla y Arpo.

Estas aguas se hallan de venta desde 1.º de Junio en la Administracion de diligencias, fonda de España, á cargo de Mariano Frago.

**A** voluntad de su dueño se vende una casa de cuatro pisos, sita en la plaza de la Catedral, número 2; en la calle de Doña Petronila, número 1, informarán de las condiciones de venta. 3-a

**E**n la calle de San Salvador, casa del señor Zavaleta, se arriendan dos habitaciones segundas.



*Mariano Castanera*

## MUY BIEN POR LA ALCALDIA DE BARBASTRO.

—«—»—

Hé aquí las reglas del bando que en dicha ciudad se ha publicado con el objeto de corregir las infracciones de la ley vigente de pesas y medidas:

1.<sup>a</sup> Es obligatorio el sistema métrico-decimal en los establecimientos industriales y de comercio de cualquiera especie y en general siempre que se haga uso de pesos ó medidas.

2.<sup>a</sup> Quedan prohibidos los lemas, carteles ó anuncios para compra y venta, cuyos pesos ó medidas en ellos designadas, no sean los permitidos por la ley.

3.<sup>a</sup> Toda pesa ó medida que se haga servir en las transacciones mercantiles ó en los contratos entre particulares deberá estar previamente comprobada y contratada por la oficina encargada de este servicio.

4.<sup>a</sup> Los dueños ó encargados de establecimientos para la venta de artículos de primera necesidad, cuidarán de tener expuesta al público una tablilla donde se exprese el precio, con relacion á una cantidad de peso determinada ajustada al sistema métrico-decimal.

5.<sup>a</sup> Todo el que resultare convicto de faltas cometidas en el peso ó medida de cualquier artículo ó especie será castigado rigurosamente y sin contemplacion graduando la multa que se le imponga por la importancia de la defraudacion cometida.

6.<sup>a</sup> Los Tenientes de Alcalde, Comisiones de distrito y Procurador Síndico así como los dependientes de mi autoridad girarán frecuentes visitas á los establecimientos públicos, cuidando de hacer cumplir con la mayor escrupulosidad, las reglas transcritas y demás disposiciones vigentes en la materia.

7.<sup>a</sup> Todo habitante de esta ciudad podrá quejarse en esta Alcaldía ó ante cualquiera individuo constituido en autoridad, de haber sido defraudado, denunciando cualquier infraccion de que tenga conocimiento.

8.<sup>a</sup> Las penas serán impuestas con arreglo al título tercero del expresado Reglamento y demás disposiciones de las ordenanzas municipales.

Felicitemos sinceramente á la digna autoridad local de Barbastro, cuya conducta, es tanto más plausible, cuanto no son letra muerta las disposiciones adoptadas, pues, sabemos que con mucha frecuencia se giran visitas á los establecimientos públicos de dicha ciudad y que se castigan con saludable rigor las infracciones descubiertas. Así es como las autoridades municipales que tienen conciencia de sus deberes, cumplen su misión, y así es como se defienden los intereses á su cargo confiados. Las defraudaciones en los artículos de consumo, ya en su calidad, ya en su peso ó medida están á la órden del dia, y todos los esfuerzos de la autoridad civil y de la oficina de comprobacion de pesas y medidas para que la ley se cumpla serán inútiles, si las autoridades locales, imitando los procedimientos de la de Barbastro, no se inspiran en la absoluta necesidad de estirpar los criminales abusos que con grave detrimento de los intereses públicos se vienen cometiendo.



## Seccion de Noticias.

---

El primer suelto de su número de ayer, lo emplea *El Diario* en comentar de una manera breve, pero intencionada, el hecho de no haber concurrido los impresores de Huesca á la subasta del *Boletín oficial* de la provincia.

Si *El Diario de Huesca* se imprimiera en la China comprenderíamos perfectamente el suelto en cuestion, pero, imprimiéndose en la poblacion, y habiendo dicho nosotros la causa porque no concurrieron á la primera subasta los señores impresores de la localidad, no nos lo explicamos.

Caro colega, puede decirle á su *inspirador*, que si fuera tan fácil concurrir á una subasta cuyo pliego de condiciones está lleno de vaguedades que lo hacen exageradamente *leonino*, como el concurrir á una sesion á cobrar tres duros por fumar un cigarro, esté completamente seguro que no hubieran faltado á la subasta representantes de don Jacobo Maria Perez, La Oscense y la Viuda é hijos de Castanera.

Pero, qué se le dá á ese demócrata *sui géneris* que un impresor se hunda y se arruine, con tal que su soberbia quede triunfante y sus caprichos cumplidos?

¿Con que, muestran desvío los impresores de la poblacion hácia esa contrata? insensatos!! pues no faltaba más que se resistieran y opusieran á quien está acostumbrado á que se le prosterne el mundo todo: infelices!! sufrireis las consecuencias de vuestro villano atrevimiento y las trompetas de la fama publicando una vez más la inaccesible altura en que se halla el señor, ó ciudadano, de aquestas tierras, darán á conocer á sus habitantes el desagrado con que ha visto del modo que entienden los impresores las modernas constituciones y sobre todo las que tienen por base la democracia.

El *coloso de piés de barro*, estamos seguros, habrá influido hoy entre los diputados *residentes* en la capital, para que se acuerde lo más *conveniente* á fin de que no quede desatendido tan preferente servicio, como es la publicacion del *Boletín oficial*, y que lo habrá hecho *como siempre* dejándose guiar de la *mansedumbre y principios democráticos* y sin haber tratado de perjudicar en lo más mínimo á los industriales oscenses.

---

A la temprana edad de doce años ha recibido el grado de Bachiller el niño D. Félix Puzo Jordán, hijo de nuestro particular amigo D. Félix Puzó, director del Colegio titulado «El Angel de las Escuelas.»

En el próximo curso, tal vez será el alumno más joven, de cuantos pisen las aulas de la Universidad de Zaragoza, en la que ha de matricularse á la vez en las carreras de Derecho y Letras.

Nos complacemos en dar la noticia al par que enviamos al estudioso joven nuestra más cordial enhorabuena, deseándole para en adelante la aficion al estudio que hoy demuestra, la cual dá siempre los mejores resultados.

---



En los exámenes celebrados ayer tarde en el colegio de primera enseñanza titulado *La Educacion*, con numerosa y escogida concurrencia, todos los alumnos examinados dieron pruebas de la buena direccion y celo que han tenido por parte de su ilustrado director y profesores durante el curso, pues no de otro modo se concibe aquella precision contestando á todas las preguntas y aquella certeza en la resolucion de algunos problemas matemáticos.

Todos los alumnos rayaron á la altura del nombre acreditado que tiene el establecimiento donde se educan, sobresaliendo los niños Vicente Aguirre y Ramon Mayor en la asignatura de lengua francesa.

El profesor D. Carlos Brousse, pronunció un corto pero discreto y bonito discurso elogiando en primer término la conducta y laboriosidad de sus discípulos y la buena acogida que se le ha dispensado en nuestra querida ciudad.

El discurso de Mr. Brousse, nos pareció de bastante mérito por la circunstancia, de que siendo francés su autor, ha sabido expresar en nuestro idioma los sentimientos que le animan, con bastante correccion.

Damos nuestra enhorabuena al director del citado colegio D. Mariano Bara que tambien sabe responder con sus desvelos al objeto que las familias se proponen, así como á los demás profesores que han contribuido con su ilustracion á conseguir los brillantes resultados en la enseñanza, que ayer presenciarnos con gusto.

---

Digimos hace pocos dias, al dar cuenta del regreso á esta ciudad de la comision que nos representó en el Congreso de Viticultores, que habia traído las mejores impresiones, pero esto que nosotros sabemos confidencialmente, no satisface al público que como es natural desea conocer detalladamente la gestion de la comision citada, de cuyas impresiones pueden sacar alguna utilidad nuestros viticultores. toda vez que los señores representantes tienen suficiente ilustracion para sacar partido de aquellas tan útiles conferencias.

Y al propio tiempo que se hagan públicas esas gestiones, deben hacerse tambien las cuentas de lo gastado por la dicha Comision.

Por que todo es interesante.

---

Ha visitado nuestra redaccion el último número de la revista *Paris-Moda*, periódico de señoras que se publica en Madrid con aceptacion y éxito creciente.

Contiene como los anteriores números un sumario interesante y un buen número de modelos para trages de señora y niños.

---

La nueva ley militar que vá á ser objeto de largos debates en la Cámara francesa interesa desde hoy á nuestros vecinos de allende los Pirineos:

Hé aquí la nueva reparticion de los veinte años de servicio, debido al Estado. Desde hoy se harán tres años en el servicio activo. Seis años

en la reserva con dos llamamientos de cuatro semanas. Seis años en el ejército territorial, con un solo llamamiento de 2 semanas. Cinco años en la última reserva. Esta transformación tiene todas las seguridades de ser votada.

---

En Utrera ha producido cierta alarma el hecho de haber recibido el acaudalado propietario de aquella localidad don Enrique de la Cuadra una carta con la firma de Melgares y el Bizco, exigiéndole 500.000 reales que debía depositar en Estepa. El señor la Cuadra no hizo caso y volvió a recibir otra carta, fijando un pedazo de trece días para la entrega del dinero, bajo toda clase de amenazas.

---

El mismo día que la reina regente salga al santuario de Atocha á dar gracias por su feliz alumbramiento, publicará la *Gaceta* el indulto, tanto para los reos por delitos comunes como por militares.

---

*La Depeche*, de Tolouse, publica una carta anunciando que durante la noche del martes al miércoles últimos se celebró un Consejo de guerra carlista en una hacienda próxima á Belbé, situada á mitad del camino entre Seo de Urgel y Puig cerdá, y que á él asistió D. Carlos con sus generales Cervero, el abate Ceferino y el abate Erbola, y dos legitimistas franceses, oficiales de Charrette en 1870.

Añade el corresponsal que se cree íntimamente relacionada la agitación carlista con la última revolución de Andorra; que con gran sigilo ha sido llamado el hermano de D. Carlos, D. Alfonso, y que se habla también de la próxima llegada de doña Blanca, añadiéndose que las hostilidades se han aplazado hasta que realice su viaje esta señora, en cuyo prestigio fian mucho los carlistas para sublevar las provincias del Norte.

---

Le han sido concedidos dos meses de licencia al capitán de caballería de Huesca D. Narciso Sanz Velarte.

---

Parece que han sido encargadas ya á Barcelona algunas lámparas eléctricas para la plaza de Toros de Valencia. Se colocarán ocho aparatos Siemens, equivalentes á 7.000 bujías, y quedará iluminado el redondel para poder lidiar de noche.

---

Han comenzado los trabajos preparatorios del Congreso de juriscultos que ha de celebrarse en Madrid en el próximo Noviembre.

---

El defensor del presbítero Galeote, señor Villar Rivas, ha presentado

las contestaciones al dictámen fiscal, que se reducen sencillamente á exponer que Galeote está loco. y es, por tanto, irresponsable.

---

En las minas de azufre de Campo bello (Sicilia) ha ocurrido un gran desprendimiento, el cual ha sepultado á 80 operarios. De estos, no han podido ser salvados más que 14, pues sobrevino un incendio en el interior de la mina, que impidió la continuacion de los trabajos para extraer á aquellos infelices enterrados en vida.

---

La Diputacion provincial de Sevilla ha elevado á las Córtes una exposicion pidiendo que se entablen las oportunas negociaciones con el gobierno francés á fin de que no se aumenten los derechos de importacion de los vinos españoles.

---

En Barcelona ha sido detenida una mujer acusada de expender moneda falsa, habiéndosele ocupado diez duros del año 1881 del busto de Alfonso XII; seis del busto de Fernando VII; tres del año 1818; otros tres del año 1809; cuatro del busto de Carlos III, años 1798, 1791, 1801, 1805, y demás 26 monedas de á dos pesetas del busto de Alfonso XII año 1883.

---

Tres hombres asaltaron el domingo por la noche un caserío próximo á Bilbao, exigiendo el dinero al dueño: pero la hija de este acometió á uno de los criminales, lanzándole por la escalera, á pesar de herirla este con la culata de un revólver. La valerosa jóven salió al campo á pedir auxilio y huyeron los ladrones; pero antes dieron al casero tres puñaladas y lesionaron tambien á su mujer.

---

Adelantan rápidamente los trabajos de la futura exposicion universal de Barcelona,

El palacio de la Industria y Comercio medirá 70.000 metros cuadrados, sin contar con los edificios anejos destinados á palacio de la agricultura, gabinete de máquinas, pesca, primeros materiales, electricidad, etcétera.

El palacio balneológico quedará terminado esta semana, estando muy adelantadas las obras del de Bellas Artes.

Muy en breve saldrá de Trieste el gran vapor italiano *Citta di Baretta*, que viene expresa y directamente á Barcelona con cargamento exclusivo de hierro y madera para las obras del mencionado edificio.

---

Recientemente ha llegado al puerto de la capital de Inglaterra un barco procedente del Sur de Australia, cargado de manzanas, naranjas,

uvas y otras muchas frutas, que gracias á un nuevo sistema de embalaje, resisten, sin echarse á perder, una larga navegacion, llegando á su destino como si acabaran de ser cogidas de los árboles.

Mr. Emmerig, á propósito de la abeja barómetro.

Segun parece, las abejas predicen de una manera absolutamente cierta la proximidad de las tormentas.

Dice Mr. Emmerig, que las abejas más inofensivas se vuelven de tal modo irritables antes de una tormenta, que atacan furiosamente cuanto se les pone por delante.

Numerosas experiencias demuestran que no se equivocan nunca. Así, este sabio cita una larga sucesion de casos en que las circunstancias atmosféricas no anunciaban tormenta mientras las abejas la predecían infaliblemente. Cuando se irritan, la tormenta llega siempre.

Otras veces los barómetros indican revoluciones atmosféricas que no se realizan si el humor de las abejas es pacífico.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 21 de Junio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

Un nuevo conflicto se presenta en el horizonte que vá á proporcionar nuevas dificultades al gobierno fusionista y cuya resolucion no puede apuntarse con claridad por ser parte interesada el actual ministro de Hacienda, señor Camacho.

En su criterio de guerra contra todas las cajas especiales, piensa incautarse entre otras de la Obra pía de Jerusalem, que administra el ministerio de Estado, pero hete aquí que la córte romana reclama contra esa medida, por la índole especial de estos fondos y de aquí el conflicto, pues de una parte Roma es bien mirada actualmente y complacida en extremo y de otra el señor Camacho no cede con mucha facilidad cuando se aferra á una idea, por consiguiente lo mejor será que evitando cálculos que pueden ser erróneos, aguardemos á que uno de los dos triunfe para aplaudirle.

Item más; la situacion del partido fusionista barcelonés se va haciendo insostenible. No parece sino que han dado el grito de dispersion segun andan los ánimos, toda vez que á cada momento es mayor la soledad que se nota en torno del señor Rins y Tauler, jefe reconocido de la fusion en Barcelona, mientras aumenta el núcleo que acaudilla el señor Collazo y Gil, lo cual está llamando la atencion por que se teme fundamentalmente que esta actitud y ya casi abierta hostilidad produzca lamen-

tables efectos en un punto en que mayor aceptación tienen hoy las doctrinas proteccionistas.

---

Por fin sabemos ya claramente á que atenernos con respecto á los suplicatorios que se hallaban pendientes en la alta cámara. La opinion pública ha obtenido un señalado triunfo en el asunto, derogando las prácticas rutinarias que hasta hoy venian inspirando. Sábese ya de un modo positivo que el Senado autorizará á los tribunales para procesar á los señores Marqués de Campo y del Cuyo del Rey, y conste que dichos aplausos no constituyen censura alguna para los expresados señores, accion que es de la única competencia de los tribunales ordinarios. Hablo solo en el terreno de los principios y en el solo puedo tributar alabanzas á un modo de proceder que viene á dar mayor fuerza al principio de la inviolabilidad parlamentaria. Dícese así mismo que se concederá tambien dicha autorizacion en el relativo al señor Marques de Villamejor.

---

Cuantas veces ocurra un conflicto, un asunto de importancia, algo, en fin, en que por desgracia tenga que intervenir la prensa y haya vidrios rotos, no hay que preguntar quien los paga, pues sin temor de equivocarse se puede contestar en el acto: los periodistas y la prensa en general.

Buena prueba de ello lo ocurrido recientemente. Que se suscite una cuestion entre la guardia civil y el capitan general, que llegue la tirantez de relaciones al extremo, la victima no será jamás ni el mencionado cuerpo ni la expresada autoridad sino la prensa y sus representantes.

La prensa que supo procurarse el oficio de lo guardia civil relativo al asunto de la Puerta de Hierro está sufriendo por ello un entredicho, *sed portae inferi non prevalet adversum cam* ó lo que es igual á la prensa la tienen sin cuidado adversidades de esta naturaleza, que siempre supo sortear.

De qué servirá, pues, que con tal motivo se nieguen los tribunales y jueces á darle noticias en adelante? Sin ese auxilio sabrá proporcionárselas en tanto que se hallará relevada de ciertos compromisos para ella fáciles y para ellos necesarios.

Esto de no dar gusto á los señores, como decia el bedel del cuento, suele traer muchas consecuencias para..... los que se colocan enfrente de ella y seguro estoy de que no pasará mucho tiempo sin que formen su actitud intransigente.

---

En el Congreso ha vuelto á tocarse hoy un punto que necesita de pronta y radical reforma, sobre el pago de sus abonarés á los licenciados de Cuba, pues es en extremo triste ver por ahí muriéndose de hambre esos infelices que al mismo tiempo que desafiaban las inclemencias del suelo cubano derramaban su sangre por la patria y no creo que sea suficiente para dar solucion al problema lo dicho por el ministro de Ultramar que espera á que termine la liquidacion de los respectivos cuerpos y ya que hablo de Cuba dejaré consignada la idea de que muy pronto se establecerán en dicha isla las cámaras de comercio.

---

El debate político ha continuado hoy en el Congreso, consumiendo la sesión la cuestión autonomista con la que solo en principios están conformes las escuelas republicanas. El Sr. Labra ha pronunciado un discurso elocuente como todos los suyos encaminado á probar que los sectarios de la autonomía no buscan ni aspiran á la separación de la madre patria, sino á conseguir la mayor libertad posible política y administrativa.

Fuera de la Cámara los asuntos son pocos y manoteados en extremo,

=

Sin embargo no debo olvidar algo muy importante que acaece en el campo carlista. De entre el cúmulo de noticias que respectó á sus preparativos de la prensa, hay una importante y que demuestra el estado de decaimiento en que se hallan los partidarios del pretendiente, pues proyectan como recurso supremo para levantar el espíritu en el país vasco convencer á doña Margarita de la necesidad de un viaje á dichas provincias para reanimar á sus antiguos campeones, pero con su presencia ó sin ella el cansancio es á todas luces visible.—M.

---



---

## Sección libre.

### CARTAS POPULARES.

—«=»—

#### II.

Estimado Juan: En mi última te ofrecí decirte lo que es la vida real de pueblo y voy á cumplirlo sin exageraciones de ningún género: y digo esto porque quizá supongas que son ardides míos hijos de mi buen deseo y que al objeto de disuadirte de tu empeño urdo fábulas y cuentos. No, léjos de mí tal idea que por carácter la rechazo y mucho más cuando el pueblo en que vivo, sus comarcas, y salvo raras excepciones todos los de la provincia, me ofrecen cual más y cual menos datos suficientes para exponerlos á tu consideración. Aquí no hay más cuentos ni más fábulas que tú: tú eres el ente fabuloso: lo demás, historia palpitante, viva, en acción.

Basta de preámbulos y supongamos por un momento que coges tus bártulos los facturas te zambulles en un coche del tren-correo y sientas tus reales en uno de los pueblos de esta comarca. Una de las primeras necesidades que te caerán encima será la de comer y para comer tendrás que comprarlo y para comprarlo tendrás que ir á la tienda ó á casa de particulares y como tú estás acostumbrado á comprar por el sistema métrico-decimal, porque en las ciudades teneis esa ventaja de comprar y vender por ese sistema, que á la vez que es uniforme así en España como en Francia, se contrasta á menudo, y se evita que el tendero defraude al público; lo cual en los pueblos no sucede; porque hay que respetar los intereses del tendero que ya hace bastante con aguar el vino, y no hay porque consentirle que se hagan á su capricho pesas de piedras desmoronadas por todas sus casas en que hoy salta una chinita y mañana otra; y aquello que le dá el nombre de libra no llega á nueve

onzas. Tú, acostumbrado á ese sistema, ya en la cátedra y ya en la tienda, crees que esto es una continuacion de lo de ahí; y sin parar mientes á tu llegada al pueblo te vés derechito á la casa donde vés que de un balcon, ventana ó clavo cuelga atado en una cuerda una rama de enebro signo característico de que cuando ménos allí se vende vino; eso, sí, cristiano á satisfaccion, de un moftetudo tabernero que con formas bruscas te pregunta lo que te se ofrece sin dar lugar á que tú le dés los dias. Y al decirle que deseas que te mande á casa medio decá-litro de aceite; trece kilógramos de garbanzos; un kilógramo de patatas para sopa; 30 gramos de especias; 351 de sal; dos litros de vino y otras frioleras que necesitas, aquel hombre verás que de coloradote que es por naturaleza se vuelve, ora blanco, ora negro, ora verde azul, amarillo; su cara en un momento ha sacado á la superficie los siete colores del arco iris y tú estupefacto sin darte cuenta de tales mudanzas ni de dos ó tres patadas que ha dado al suelo, te preguntas, qué le pasa á este buen hombre? cuando al cabo de un rato y despues de enjugarse el sudor que corre por su rostro te dice: «Señorito, yo no entiendo esas galimatías de *latridos, ilos y granos* que V. me dice que mande á su casa, yo vendo por libras, arrobas y quintales, jarros y cántaros y no me entiendo con otras medidas que me enseñaron en la escuela el año 1842 y que mis padres, abuelos, visabuelos y tatarabuelos vendían allá en sus dias y que hoy en gloria estén. Si quiere V. que el aceite se lo mida á libras que es ésta (y te presenta una medida boílada hácia dentro) si quiere que le pese con esta libra la sal (una piedra que fué redonda) el vino con este jarro (un puchero de barro con una raja en la barriga) y los garbanzos se los pese con esta romana (mohora, loca y sin fiel) se lo pesaré y mediré todo y se lo mandaré á casa aunque se lleve todo lo de la tienda, trastienda y bodega. Pero oiga V. buen hombre que outoridades hay en lo provincia y en el pueblo que no les hacen medir y pesar con las del sistema métrico tal como lo tiene mandado el gobierno de S. M. en diferentes disposiciones? No le han obligado á V. á comprar la coleccion métrica; por qué no hace uso de ella? y así en el caso presente á la vez que cumpliría con lo que la ley manda no haría V. tantos aspacientos al despachar el pedido en la forma que lo he hecho. Si señorito, tiene V. razon, pero no, no la tiene: quiere V. que yo aprenda esos motes ahora en mi vejez y meta en la mollera el cuando he de hacer uso de esta medida, cuando de la otra y despues enseñarlo á las mujeres y niños que vienen á comprar en mi tienda? Quiá!! allá mandan aquellas autoridades y aquí nosotros: soy concejal para servir á usted, y el Alcalde y el síndico son parientes, el uno conmigo y el otro con mi parienta, y entre sastres no hay costuras: y á quien Dios se lo dé San Pedro se la bendiga y aquí paz y despues gloria: yo, en fin, no vendo mis mercancías con esas medidas. y se acabó.

Tiró el diablo de la manta, digo, el tendero de sus refranes; y si tu quisiste comer, te tuviste que agarrar á las medidas antiguas echando diablos y demonios por la boca.

Como ésta cuestion te toca al bolsillo, ya estoy previendo la carta que me vés á ensartar contra tenderos, Alcaldes y Gobernadores.

Espérola, é interin tuyo tu amigo

Diego.

## Telegramas.

**Paris 21.**—Han sido retiradas todas las enmiendas presentadas en el Senado al proyecto de expulsion de los príncipes, excepto la de Mr. Bozerian que no ha querido retirar su autor, y que es una transacción entre las opiniones de las derechas y el proyecto.

Dicha enmienda ha empezado á discutirse esta tarde. Los ánimos se encuentran muy exaltados. El Gobierno teme que los quince individuos en cuya decisión estriba el proyecto, voten en favor de la enmienda, en cuyo caso el conflicto parlamentario sería inevitable.

La discusión continúa de una manera animadísima, habiendo hecho uso de la palabra Mr. Bozerian. La enmienda aún no se ha votado.

**Londres 21.**—El Gobierno está hondamente preocupado con la actitud del imperio ruso, que sigue concentrando un buen contingente de tropas en la region N. E. de Rusia.

Para que dicha nación explique su actitud, el Gobierno inglés le ha pasado una atenta nota diplomática, cuya respuesta se espera con inquietud aunque se presume que disculpará su conducta con la aptitud del parlamento búlgaro, que inspira serios temores á las potencias.

**Paris 21.**—En este momento sube á la tribuna Mr. Freycinet para combatir la enmienda Bozerian. La concurrencia es inmensa; los escaños están completamente llenos y las tribunas al «complet». Se espera que haga importantes declaraciones. Ha dicho hasta ahora, que la expulsión es inevitable por que así se cree que conviene á la salud de la república y que esta expulsión se hará gubernativamente si no se aprueba el proyecto, y que por consiguiente si el Senado lo rechaza ó lo modifica, surgirá un conflicto parlamentario que puede tomar grandes proporciones, sin un resultado positivo.

En la Cámara han producido las frases de Freycinet gran sensación.

**Madrid 21.**—El Ministro de Ultramar contestando á una pregunta del Sr. Vazquez Queipo dice que en cuanto informe el Consejo de Estado, se establecerán en Cuba las Cámaras de Comercio.

El Sr. Labra ha pronunciado un extenso discurso explicando el motivo á que obedeció la presentación de la enmienda autonomista del Sr. Montero, que no es otro que obligar al Gobierno á que declare cuales son sus propósitos en este asunto, y pregunta al Gabinete si su política es de espera ó de cumplimiento de sus compromisos.

El Sr. Ministro de Ultramar ha prometido solemnemente realizar las reformas políticas en Cuba casi al par que las económicas.

**Madrid 21.**—Se asegura en los círculos políticos por personas que parecen autorizadas, que los carlistas, viendo que cuantos esfuerzos han realizado en las provincias Vascongadas para provocar la insurrección han sido estériles van á apelar á su último recurso.

Este consistirá en persuadir á Doña Margarita á que emprenda un viage de propaganda carlista á las provincias Vascongadas.

Se decía á última hora que no era tan fácil como a primera vista parece, el convencer a la Duquesa de Madrid, y que hasta es posible que no consiguieran su objeto los que tal se proponen.

**Madrid 21.**—En Alicante han tratado de escaparse unos presos, valiéndose para ello de una escalera de cuerda hecha con las que usan para liar los petates, y limando algunos hierros de las rejas de la cárcel.

No han podido realizar su persuadida evasión.

M.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA								
Mes de Junio.				Dia 21.				
BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
719'1	717'8	20'0	13'0	N N.O	N N.O	Desp. <sup>o</sup>	Desp. <sup>o</sup>	»

## ANUNCIOS

### A M A

Se necesita una de leche fresca para criar en el pueblo de Salillas. En la imprenta de este periódico darán razon. 3-s

Se necesita un APRENDIZ de sillerero con principios ó sin ellos; darán razon plaza de San Lorenzo, número 8, barbería de Juan Vivancos. 3-s

Por 5.500 pesetas y renta hoy de 360, se venden dos casas, sitas en esta ciudad. D. Felix Marro que habita Coso alto, número 30, facilitará cuantos tados y noticias se deseen. 3

## AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones en el comercio de los sucesores de

**DON VICENTE SUSIN**

## LA PROVINCIANA DE HUESCA

Fábrica de gaseosas y depósito de cervezas  
**DE VALERO FERRER**

En este establecimiento se ofrece á los consumidores, cafeteros y tenderos toda clase de gaseosas, carbónicas refrescantes y atemperantes de la sangre, en sifones, y cerveza de la mejor calidad. 2-a

**Coso alto, 29—HUESCA—Coso alto, 29.**

**E**n la plaza de Lizana, número 5, se arrienda un entresuelo. En la misma darán razon.

## SASTRERIA MADRILEÑA

DE

**JOAQUIN MAYOR**

Gran Centro de Confeccion y Novedades.

Deseando complacer en todo á mi numerosa y distinguidísima clientela pongo en conocimiento de ésta haber recibido un grande y variado surtido de novedades para la temporada de verano.

Gran fantasía en géneros para trajes de americana; especialidad en estambres para trajes de chaquet y levitas; novedades en géneros para pardesus y un elegante surtido en cortes de pantalon y chalecos blancos.

Para vestir con elegancia á mi numerosa y escogida clientela dispongo de especiales figurines de la capital de Inglaterra, primeros de esta clase en Europa.

**Calle Padre Huesca.—Sastrería Madrileña.**



# LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

## ANGEL BROTO

SIN COMPETENCIA POSIBLE EN ESTA CAPITAL.

Hay género de verano para trajes de caballero de cuantas clases gustos y precios se deseen.

La mejor garantía de esta casa es el número de prendas que despacha al año.

NOTA.—Este establecimiento no se abre los días festivos.

**E**n la imprenta de este periódico darán razon de una viuda sin hijos que desea colocarse dentro ó fuera de la capital para sirvienta de un sacerdote.

LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡ Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Al contado: 10 por 100 de descuento

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

*Sucursales en todas las capitales de provincia.*

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

é imitaciones alemanas.



# LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mútuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: New-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882

Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo. . . . .	66.553.387
Ingresos. . . . .	16.590.053
Sobrante. . . . .	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885. . . . .	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

**Duros 99.622.831 duros**

Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente

porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

**LA EQUITATIVA** no tiene ninguna reclamacion en litigio.

**LA EQUITATIVA** es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

**LA EQUITATIVA** reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

*Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886*

**Duros 257.333.246 duros**

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

## ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 22, 11.15 mañana.

Háblase mucho y con gran insistencia en los círculos políticos, de manejos carlistas por determinadas provincias y muy especialmente en las fronteras.

El señor Cánovas se opone resueltamente á que se realicen las inteligencias de que tanto se habla entre las familias de los Borbones.

En la sesion del Congreso, el señor Pi y Margall hizo historia detallada de la regencia del trono.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.